

# Técnico/a de Infancia 25h

## CENTRO DE DÍA INFANTIL

23/2022

En dependencia de la Coordinación del proyecto de CDI, desarrollarán principalmente las siguientes funciones:

### FUNCIONES



#### INSTITUCIONALES:

- + Representar a la Institución en su área de competencia o actividad. Colaborar en las campañas / actividades Institucionales.
- + Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos. Participar y colaborar activamente en el desarrollo de la memoria corporativa.
- + Participar y colaborar activamente en la gestión y coordinación del equipo de personas voluntarias área de actividad. Velar por la buena imagen de la Institución.

#### ESPECÍFICAS:

- + Colaborar en la programación, desarrollo y evaluación de las acciones grupales socioeducativas y de ocio y tiempo libre definidas en el proyecto.
- + Intervención grupal con menores de 3 a 12 años.
- + Participar en las tareas y actividades relacionadas con el proyecto y el puesto, en la que sea requerida por su responsable.
- + Coordinarse con el responsable del Centro y el equipo de voluntarios y participar en las reuniones establecidas
- + Elaborar y cumplimentar la documentación necesaria para el desarrollo de las actividades
- + Apoyar en la elaboración de informes y memorias de su área de actividad.
- + Garantizar la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución referidas a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- + Coordinar y/o elaborar, en su caso, informes y memorias de su área de actividad.
- + Representar a la Institución en su área de competencia o actividad.
- + Velar por la buena imagen de la Institución.

### REQUISITOS



#### IMPRESCINDIBLES:

- + Formación Profesional de Grado Superior en Animación Sociocultural o Integración Social
- + Al menos 3 meses de experiencia trabajando con infancia y familias
- + Formación especializada en infancia y familia.
- + Formación especializada en el área de ocio y tiempo libre
- + Manejo de herramientas ofimática: Office, correo electrónico e Internet





#### A VALORAR:

- + Conocimientos de la red de recursos socioeducativos de infancia y familia de Madrid
- + Experiencia en el trabajo con voluntarios/as
- + Pertenecer a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el Plan de Empleo de Cruz Roja Española.
- + Estar en posesión de certificado de discapacidad.

### CONTRATO



- + Por obra (salvo personal indefinido)
- + A tiempo parcial (jornada de 25 horas semanales)
- + Periodo de Prueba: el establecido legalmente
- + Como Empresa EFR Cruz Roja facilita las medidas necesarias para la conciliación de la vida profesional personal y de sus colaboradores y colaboradoras:
  - Calidad en el Empleo
  - Flexibilidad temporal
  - Apoyo a la familia de los empleados/as
  - Desarrollo personal y profesional

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Igualdad de oportunidades</li> <li>• Liderazgo y estilo de dirección</li> </ul>
<p><b>HORARIO</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Horario de lunes a viernes en horario de tarde de 15:45 a 20:45 horas</li> </ul>
<p><b>RETRIBUCIÓN</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Grupo 3, nivel 4</li> <li>+ Salario bruto anual: 13.936€</li> </ul>
<p><b>¿CÓMO APLICAR?</b></p> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>+ Fecha límite de inscripciones: 08/04/2022</li> <li>+ Procedimiento: <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Personal Interno:</b> Envío del Cv actualizado en formato PDF indicando en número de referencia de la plaza (<b>REFERENCIA 23/2022</b>) a la siguiente dirección: <a href="mailto:rrhdesarrollo@cruzroja.es">rrhdesarrollo@cruzroja.es</a></li> <li>• <b>Personal Externo:</b> En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>FASES DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b></p> 	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valoración del Currículum Vitae. En el caso de encajar con los requisitos del puesto y cumplir con las bases del convenio. Se pasaría a la segunda fase.</li> <li>2. Entrevista personal y/o técnica con el Dpto. RRHH, Coordinación del Programa Centro de día Infantil y Representación del Comité de Empresa.</li> </ol>

\* El proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con lo establecido en el convenio colectivo de Cruz Roja Española en la Comunidad de Madrid, así como el procedimiento de selección de personal pactado a tal efecto.

Área de Desarrollo y Organización de RRHH